

ACTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 27 DE MARZO DE 2014.

El día jueves 27 de marzo de 2014, en la sala de juntas de la Comisión, ubicado en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo Federal, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación para el desahogo del siguiente orden del día.

1.- LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Se pasó lista de asistencia, en virtud de contar con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación la secretaría, a solicitud del presidente dio lectura al Orden del Día para su aprobación:

“1.- LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL.

5.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE DICTÁMENES DE MINUTAS E INICIATIVAS:

- DICTAMEN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE DECLARA AL 8 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DEL URBANISTA MEXICANO”
- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FECHA “26 DE ENERO, ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, EN 1848”, AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.
- DICTAMEN, EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA CREAR LA SECRETARÍA DE PESCA

6.-PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE NORMATIVIDAD DERIVADA DEL FORO DE DISCUSIÓN SOBRE VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

7.-PROPUESTA DE FOROS DE REFORMA POLÍTICA ELECTORAL

8. ASUNTOS GENERALES.”

Tras la lectura de la orden del día, el Presidente de la Comisión puso a consideración de la Asamblea la aprobación del mismo en votación económica, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acto seguido el Presidente sometió a consideración del Pleno la aprobación del acta de la sesión anterior, previa dispensa de su lectura por haber sido remitida con anterioridad a los miembros de la misma. Tras ser tomada la votación económica, se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta. Acto seguido el Presidente solicitó consultar si se había aprobado el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes.

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el informe semestral, correspondiente al mes de septiembre de 2013, al 28 febrero de 2014, y toda vez que se había remitido con anterioridad a los integrantes de la comisión, puso a consideración, en votación económica la dispensa de la lectura de la misma, siendo aprobada por mayoría. Acto seguido el Presidente de la comisión solicitó a la secretaría someter a su consideración la aprobación del primer informe semestral correspondiente al mes de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014, de la Comisión de Gobernación.

La secretaría por instrucción de la presidencia, preguntó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación, en votación económica, si se aprobaba el tercer informe semestral correspondiente al mes de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

5.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE DICTÁMENES DE MINUTAS E INICIATIVAS:

La presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la minuta con proyecto de decreto que declara al 8 de noviembre de cada año como “día del urbanista mexicano”, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrará hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el del dictamen de la minuta con proyecto de decreto que declara al 8 de noviembre de cada año como “día del urbanista mexicano”. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

Siguiendo con el quinto punto del orden del día, la presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fecha “26 de enero, aniversario del natalicio de Justo Sierra Méndez, en 1848”, al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrará hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fecha “26 de enero, aniversario del natalicio de Justo Sierra Méndez, en 1848”, al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

La presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen en sentido negativo, de la iniciativa, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Pesca, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrará

hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el del dictamen en sentido negativo, de la iniciativa, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Pesca. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

6.-PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE NORMATIVIDAD DERIVADA DEL FORO DE DISCUSIÓN SOBRE VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Siguiendo con el sexto punto del orden del día, el diputado presidente presentó la propuesta de normatividad derivada del Foro de discusión sobre voto de los mexicanos en el extranjero realizado el 6 de marzo en la honorable Cámara de Diputados y el 10 de marzo en Tijuana, Baja California.

El diputado presidente comentó que se tuvo la reunión de Mesa Directiva y se había platicado el tema de la propuesta de los dos foros que se tuvieron el 6 de marzo, asimismo manifestó que se estuvo con la Comisión de Asuntos Migratorios, recibiendo opinión de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión.

En este sentido, el diputado presidente, solicitó a los integrantes de la Comisión, en votación económica, se manifestarán los que estuvieran de acuerdo, pues con todas las propuestas de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, el documento ayudará a la realización de un trabajo legislativo en el tema de voto de migrantes en el extranjero, quedando aprobado por la mayoría.

7.-PROPUESTA DE FOROS DE REFORMA POLÍTICA ELECTORAL.

El diputado presidente, de acuerdo con el séptimo punto del orden del día, presentó la propuesta de foros de reforma política electoral a celebrarse en la Ciudad de México en los últimos días de abril, asimismo manifestó su propuesta de invitar a los integrantes de la comisión a celebrar un foro en el Estado de Campeche.

Acto seguido el diputado Manuel Huerta pidió el uso de la palabra, para comentar que aunque no pudo asistir a la Mesa Directiva, sí pudo acudir al primer foro de Residentes en el extranjero, en este sentido manifestó que desde su punto de vista, el foro había sido muy cerrado. A su vez, también celebró que esté la apertura de realizar foros estatales.

El diputado Manuel Huerta, concluyó su participación mencionando que su propuesta no era que fuera una sola fecha, pues para abrirle a la sociedad la posibilidad de canalizar alguna iniciativa, se tendría que tener dos fechas. Asimismo, señaló que esperaba que el foro de Campeche fuese el inicio de foros regionales, esperando cuando menos uno por circunscripción y de preferencia en los Estados donde habrán elecciones en 2015.

El diputado presidente, agradeció el comentario y extendió la invitación hacia los diputados, para la realización del foro en la primera semana de mayo, comentado que obviamente está abierto para todos los compañeros diputados para alguna propuesta.

En este sentido, el diputado Galindo Quiñones comentó que probablemente vaya a haber periodo extraordinario y que tal vez se tendría que pensar en la tercera semana de mayo y no en la primera.

El diputado presidente, agradeció el comentario, y preciso estar de acuerdo con el diputado Galindo Quiñones, y comentó que si en la primera semana existieran sesiones extraordinarias, la realización del foro podría ser para la tercera semana de mayo. Solicitando en votación económica, si se estaba de acuerdo en la propuesta de los foros hicieran favor de manifestarlos, quedando aprobado por la mayoría.

8. ASUNTOS GENERALES.

Siguiendo con el octavo punto del orden del día el diputado presidente, informó que no habiendo más asuntos a tratar, agradecía a los integrantes de la comisión y daba por clausurada la sesión, siendo las 10:10 horas del 27 de marzo de 2014.